



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 092 -2012

Callao, 27 ENE. 2012

VISTOS:

El Informe N° 003-2012-GRC/GRDS/OREDIS de fecha 05 de Enero de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Apoyo a las Personas con Discapacidad; el Memorandum N° 057-2012-GRC/GRPPAT de fecha 09 de Enero de 2012 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 063-2012-GRC/GA-OL de fecha 18 de enero de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe N° 006-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 16 de Enero de 2012 emitido por la profesional responsable de la Oficina de Logística; el Memorandum N° 186-2012-GRC/GRPPAT de fecha 23 de enero de 2012 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 007-2012-GRC/GRDS/OREDIS de fecha 23 de Enero de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Apoyo a las Personas con Discapacidad;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo señalado en el Expediente de la Actividad: **"GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGIÓN CALLAO-2012"** la misma que tiene como objetivo "Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades productivas en las personas con habilidades diferentes que permitan su inclusión socioeconómica en la Región Callao";

Que, mediante Memorandum N° 057-2012-GRC/GRPPAT de fecha 09 de enero de 2012 el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluyó que la actividad propuesta se enmarca en las funciones que le corresponden a la Oficina Regional de Apoyo a las Personas con Discapacidad;

Que, con Informe N° 063-2012-GRC/GA-OL de fecha 18 de Enero de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 006-2012-GRC/GA-OL-ABL emitido por la profesional responsable de la citada Oficina, de fecha 16 de Enero de 2012 respectivamente, determinó el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la adquisición de bienes y contratación de servicios de la Actividad antes acotada;

Que, asimismo con Memorandum N° 186-2012-GRC/GRPPAT de fecha 23 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido en el numeral 77.1 del artículo 77° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 005-2010-EF/7601, Directiva para la Ejecución Presupuestaria modificada por la R.D N° 022-2011-EF/50.01, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expidió la correspondiente certificación de crédito presupuestario para la Actividad **"GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGION CALLAO-2012"**; por un monto ascendente a **S/. 771,824.00 (Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Veinticuatro con 00/100 Nuevos Soles)**, precisando la estructura funcional programática y la cadena de gastos conforme al Expediente de la Actividad;



Que, mediante Informe No 007-2012-GRC/GRDS-OREDIS de fecha 23 de enero de 2012 emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad, solicita se apruebe el expediente técnico de la Actividad Citada, con un Presupuesto Analítico Desagregado total por la suma de S/. 771,824.00 (Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Veinticuatro y 00/100 Nuevos Soles) y un plazo de ejecución de once (11) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, y asimismo solicita se apruebe las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación de los Servicios, que debidamente visados forman parte integrante del Expediente de la Actividad;

Que, asimismo cabe precisar que la Actividad, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la misma que establece, en el contexto de sus funciones específicas, en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, el de "Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región, con protección y apoyo a (...) personas con discapacidad (...) en situación de riesgo y vulnerabilidad;

Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"; asimismo, que las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la Actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la ejecución de la Actividad "GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGIÓN CALLAO-2012" con un Presupuesto analítico Desagregado total por la suma de S/. 771,824.00 (Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Veinticuatro y 00/100 Nuevos Soles), y un plazo de ejecución de once (11) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR por los fundamentos expuestos, las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y los TERMINOS DE REFERENCIA que conforman el Expediente para la ejecución de la Actividad "GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGIÓN CALLAO-2012".

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los EXPEDIENTES DE CONTRATACION de los servicios que se describen en los Términos de Referencia de la Actividad "GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGIÓN CALLAO-2012".

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

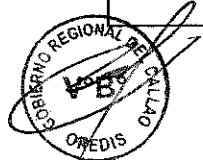


ANEXO 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD: "GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES DE LA REGION CALLAO 2012"

EG	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	MES	Costo	
					Unitario	Total
2.3.11.11	ALIMENTOS PARA PERSONAS					9,922.00
	Nectar de fruta x caja de 200 ml a mas, según ET	Unidad	3000		1.50	4,500.00
	Agua mineral de 600 ml, según ET	Paquete	20		7.70	154.00
	Galletas rellenas	Unidad	1300		0.60	780.00
	Galletas de Soda, según ET	Unidad	1300		0.53	689.00
	Kit de Insumos alimenticios para clases demostrativas	Unidad	1		3799.00	3,799.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO					10,880.00
	Polo de algodón 20/1 - manga corta - con estampado en pecho según ET	Unidad	620		13.00	8,060.00
	Gorros, según ET	Unidad	60		8.00	480.00
	Chaleco en Drill, según ET	Unidad	60		39.00	2,340.00
2.3.1.5.1.2	UTILES DE ESCRITORIO					1,096.00
	Papel bon	millar	30		30.00	900.00
	Archivadores de lomo	Unidad	28		7.00	196.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE IMPRESIÓN					2,095.00
	Cartucho de tinta color HP N° 60, original	Unidad	7		75.00	525.00
	Cartucho de tinta negro HP N° 60, original	Unidad	7		70.00	490.00
	Toner para impresora laser monocromatica Xerox Phaser 3160N	Unidad	3		360.00	1,080.00
2.3.19.12	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA					10,815.00
	Lapiceros x caja de 50 unidades color negro	Caja	75		25.00	1,875.00
	Cartulina Kimberly color blanco cortados en A4, paquete x 100 unidades	Paquete	16		45.00	720.00
	Cuadernos A4 cuadrículado	Unidad	2000		3.20	6,400.00
	Papel bon	millar	65		28.00	1,820.00
2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					21,600.00
	Serv. De impresión de diplomas full color en folcote	Unidad	1200		5.80	6,960.00
	Serv. de impresión de Tripticos full colorPublicitarios	millar	6		640.00	3,840.00
	Confeccion de Banner 3 m x 1.5 m - full color ,según TR	Unidad	15	4	180.00	10,800.00
2.3.27.10	SERVICIOS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					10,800.00
	Servicio de Coffee Break para dos eventos	Servicio	1000	2	5.40	10,800.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS- PERSONAL					661,100.00
	Coordinador General, según TR.	Persona	1	300 dias	3,850.00	38,500.00
	Digitador Según TR.	Persona	1	300 dias	3,300.00	33,000.00
	Asistente Administrativo, según T	Persona	1	300 dias	2,750.00	27,500.00
	Monitor-Capacitador de clases, se	Persona	4	3	1,200.00	14,400.00



	Monitor-Capacitador de clases, se	Persona	4	8	1,200.00	38,400.00
	Promotores 2, según TR	Persona	23	11	500.00	126,500.00
	Promotores 1, según TR	Persona	58	11	600.00	382,800.00
2.3.27.10.1	SERVICIO DE CONSULTORIAS					0.00
						0.00
						0.00
2.3.2.5.12	ALQUILER DE VEHICULOS					10,900.00
	Servicio de Transporte - tipo station wagon- según ET.	Unidad	1	4	2,725.00	10,900.00
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS					10,896.00
	Servicio de impresión de folder folcote, según ET	Ciento	10		420.00	4,200.00
	Servicio de Confeccion de Maletines según ET	Unidad	450		10.50	4,725.00
	Servicio de Confeccion de Cartucheras según ET	Unidad	450		4.38	1,971.00
					0.00	
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					21,720.00
	Alquiler de Toldo según TR.	Servicio	14	6	130.00	10,920.00
	Alquiler de sillas blancas según ET.	Unidad	1,000	2	5.40	10,800.00
TOTAL						771,824.00
Con Precios al Mes de Noviembre 2011						

